



# Resolución de Secretaría General

## N° 113-2018-SG/MC

Lima, 17 MAYO 2018

**VISTO;** el Oficio N° 128-2018-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC de la Unidad Ejecutora 005: MC – Naylamp – Lambayeque; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 203-2017-SG/MC se aprobó el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 26 de diciembre de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 005: MC – Naylamp – Lambayeque del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, conforme a lo señalado en el documento de Visto, resulta necesario designar al señor Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos, Responsable (e) de la Oficina de Administración, quien hace las veces de Director General de Administración, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora;

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, corresponde aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” que detalla la designación de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 005: MC – Naylamp – Lambayeque del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2018-MC, modificada por Resolución Ministerial N° 179-2018-MC, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Cultura, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 10 de mayo de 2018, que detalla la designación de los responsables titular y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 005: MC – Naylamp – Lambayeque del Pliego 003: Ministerio de Cultura, el mismo que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación en copia autenticada, de la presente resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese.**

Jorge Antonio Apoloni Quispe  
Secretario General

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA  
EJECUTORA : 005 MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE [001369]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 02805366	VALLADOLID	CIENFUEGOS	JAIME ENRIQUE	TITULAR	DIRECTOR OGA	RESPONSABLE (E) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 76415426	CAPUÑAY	PERLECHE	WILLIAM ALFREDO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE II (TOPOGRAFO )	APROBADO
01 46929273	SANCHEZ	RAMOS	SANDRO MICHAEL	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE I (TOPOGRAFO )	APROBADO
01 17561523	GARCIA	BALDERA	JOSE ALBERTO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO



**Ministerio de Cultura**  
PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP LAMBAYEQUE  
UNIDAD EJECUTORA 005  
MSc. Econ. Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos  
Director Ejecutivo

Jorge Antonio Apoloni Quispé  
Secretario General

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba